

Consejo de Facultad ACTA NO. 826

Fecha: 2016-01-29 Hora: 8 a 16h

Lugar: Salón de los Consejos

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO

VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA

DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO

JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ

DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ

JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR

Presidente

Secretaria

Jefe Departamento de Farmacia

Jefe Centro de Investigaciones y Extensión

Jefe Departamento de Alimentos

Representante de los profesores

AUSENTE

DIANA MARTINEZ Representante de egresados, se excusa

ORDEN DEL DIA

- 1.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 2.REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 825 del 13 de dic de 2015.
- 3. REVISIÓN DE TAREAS
- 4. ASUNTOS ACADEMICOS
- 4.1. INFORME AUTOEVALUACIÓN
- 4.2. INTERNACIONALIZACION
- 4.3. COORDINACIÓN DE TRF
- 5. BORRADOR DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE
- 5.1. Borrador de Acuerdo para conformación del Comité de Prácticas de la Facultad, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el Comité Central de Prácticas.
- 6. SOLICITUDES DOCENTES
- 6.1. Excepción de título de pregrado
- 6.2. Solicitudes Coordinador de Posgrado
- 6.3 Solicitud de prórroga comisión de estudios del profesor Diego Giraldo



- 6.4 Solicitud de ascenso en el escalafón profesora Dora Benjumea
- 6.5 Solicitud de ascenso en el escalafón profesor Andrés Pereañez
- 6.6 Solicitudes de la Coordinación de Regionalización
- 6.7. Informe parcial de la comisión de estudios de la profesora Karina Motato
- 7. SOLICITUDES ESTUDIANTILES
- 7.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria
- 7.2 Solicitudes de estudiantes de región
- 8. INFORMES
- 8.1. DECANO
- 8.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
- 8.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- 8.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
- 8.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
- 8.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
- 8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- 8.8 VICEDECANA
- 9. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: la jefa del departamento de farmacia solicita incluir la oficialización del nuevo coordinador de TRF.
- 2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 825 del 13 de dic de 2015. APROBADA EL ACTA ANTERIOR
- 3.REVISIÓN DE TAREAS
- 3.1 Evaluación informe final Dedicación exclusiva profesora Isabel Henao

Se presenta el concepto de los evaluadores, quienes manifiestan que a la propuesta le falta el cumplimiento de algunos objetivos del proyecto inicial, que es necesario ampliar la información y cumplir los objetivos propuestos.

RESPUESTA: Se envía el informe de las correcciones a la docente para que haga los ajustes que correspondan. Debe volver a enviar respuesta al Consejo detallando las correcciones realizadas o sus comentarios sobre las mismas.

Presentación evaluación informe final dedicación exclusiva Dora Benjumea



El documento está corregido y organizado de acuerdo con los compromisos. Se da el aval para que se continúe con trámites ante vicerrectoría de docencia.

o Dedicación exclusiva del profesor Rafael Salamanca: se encuentra pendiente de la evaluacion por parte de los evaluadores.

Las personas asignadas para esta evaluación son:

William Albeiro Álvarez. Docente Universidad de Antioquia. Dirección de Regionalización. Estadístico, con experiencia análisis de procesos farmacéuticos con el grupo de investigación de la profesora Adriana Ruiz.

Armando Bermúdez. Químico Farmacéutico de Laboratorios Procaps.

Esta evaluación será remitida el 15 de febrero

 Ascenso en el escalafón de la profesora Olga Lucia Martínez: está pendiente de la respuesta del comité de asuntos docentes

3.5 Asuntos estudiantiles pendientes:

1045020527 - URIELES LÓPEZ LUIS EDUARDO, el estudiante debe aclarar cuáles son los cursos que fueron realizados en la versión 5 y que solicita le sean reconocidos en la versión 4, para luego proceder al trámite ante el CAE.

Se envió correo solicitando la información.

4. ASUNTOS ACADEMICOS

4.1. INFORME DE AVANCES EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE QUIMICA FARMACEUTICA

Se informa verbalmente que se ha avanzado en la propuesta y se está estructurando el plan de mejoras. La elaboración del documento ha resultado difícil por la consecución de la información, su dispersión y la carencia de una sistematización adecuada de la misma, especialmente en asuntos de movilidad y reporte de estímulos de los docentes.

4.2. Internacionalización:

Se analiza la situación de Alberto Abaroa Villanueva con documento G16227766, en la cual se requiere la matrícula por extensión de los cursos:



NOMBRE DEL ESTUDIANTE		DOCUMENTO			
Alberto Abaroa Villanueva		G16227766			
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO		GRUPO	SEMESTRE	El costo
4012218	Farmacognosia I		96	2016-1	de las
4012219	Laboratorio de Farmacognosia I		96	2016-1	asignatur
4012138	Biotecnología		96	2016-1	as a cursar es
4012134	Laboratorio de Biotecnología		96	2016-1	de \$12 millones,

en los cuales se tiene en cuenta el costo hora de profesor para los cursos y laboratorios.

Al respecto se hace consulta con posibles docentes de estos cursos y se ofrecen dos profesores para dar el curso sin originar costos por dicha labor. Los profesores son: Profesora Ligia Corrales para Biotecnología y laboratorio y el profesor Henry Moreno para Farmacognosia.

RESPUESTA: Después de hacer una reflexión sobre la situación de este estudiante, el Consejo de Facultad autoriza la matrícula de los cursos por extensión, en el cual se hace un descuento especial dada su situación en la universidad, para lo cual se autoriza un costo de \$700.000.

Conociendo el caso en mención y después de escuchar el informe verbal del proceso de autoevaluación con miras a la renovacion de acreditación de los diferentes programas de pregrado de la Facultad, se hace manifiesta la implementación de algunas acciones de mejora, tales como:

- ✓ Buscar mecanismos que garanticen una mayor equidad en la asignación de funciones para todos los integrantes de la dependencia.
- ✓ Sistematizar la información de todos los procesos.
- ✓ Concentrar la información de los procesos en las instancias relacionadas con los mismos, para evitar su dispersión o pérdida.

Uno de tales procesos, es el de la movilidad (nacional e internacional), que involucra diferentes instancias; pero que finalmente se encuentra asociado al vicedecanato y decanato.



Además de hacer una recopilación de diferentes situaciones presentadas con los estudiantes que están en movilidad se evidencia la necesidad de hacer cambios estructurales.

Conclusión: Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, y considerando la estrategia de gestión por procesos que se quiere implementar en la dependencia con la reforma-académico administrativa, este Consejo, considera conveniente analizar y evaluar el traslado de algunas funciones a instancias en las que confluye la información en forma natural; tal es el caso, del proceso de movilidad nacional e internacional, que incluye la aprobación de apoyo económico, el aval para trámites ante otras instancias y la gestión académica; procesos centralizados, en buena medida, en el vicedecanato y decanato; oficinas, que en adelante se deberían considerar para el proceso en mención.

4.3. Coordinador de Tecnología en Regencia de Farmacia.

La Jefa de Dpto. de Farmacia, solicita la oficialización para el encargo de Coordinador de TRF al profesor Wber Orlando Ríos, quien asumirá la coordinación del programa de TRF a partir de lunes 1 de febrero de 2016. El Consejo, conocedor de la aceptación voluntaria del profesor Rios, oficializará el cambio solicitado.

5. BORRADOR DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

5.1 Borrador de Acuerdo para conformación del Comité de Prácticas de la Facultad, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el Comité Central de Prácticas, presentado por la profesora OLGA LUCIA MOLINA

APROBADO EN PRIMER DEBATE CON MODIFICACIONES

6. SOLICITUDES DOCENTES

6.1. Excepción de título de pregrado

a. 44002266 - LEIDY MILENA MONTOYA TAMAYO: solicita la excepción de título de pregrado para la Señora Estefany Escobar Tobón con cédula 1.017.186.859.

La creación del programa Ciencias Culinarias requiere de un acompañamiento en los aspectos técnicos de formación, en la actualidad, la mayoría de personas formadas en este campo no poseen título profesional. En el banco de hojas de vida de profesores de cátedra de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, no hay otras personas inscritas que posean título profesional universitario y que puedan servir a estas actividades.



La señora Estefany Escobar Tobón, viene acompañando este proceso desde el 2014, contrato aprobado desde Vicerrectoría de Docencia y Regionalización, actualmente es colaboradora del punto Gourmet.

RESPUESTA: se solicitarán los trámites correspondientes para su aprobación

6.2. Solicitudes Coordinador de Posgrado

1. Aval para jurado evaluador una estudiante de Maestría

El Comité de Posgrados en su reunión 231 del 23 de noviembre de 2015 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad, el jurado evaluador del Trabajo de Investigación de la estudiante Olga Lucía Molina Rúa, C.C.: 42.897.046. La señora Molina, inscrita en el programa de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Atención Farmacéutica, desarrolló el trabajo titulado: "Optimización del programa de farmacoseguridad a partir de medicamentos que evidencian alta incidencia de resultados negativos a la medicación".

Los Jurados propuestos, son:

- Yina Pájaro González, Química Farmacéutica y Magíster en Farmacología de la Universidad de Cartagena, miembro del Grupo de Investigación Farmacia Asistencial y Farmacología, Docente de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico, Barranquilla.
- Jorge Iván Estrada Acevedo, Magister en epidemiología de la Universidad CES, Químico Farmacéutico de la Universidad de Antioquia. Actualmente labora en HelPharma IPS, Coordinador Coordinación Nacional de Investigación, Medellín. Colombia.

RESPUESTA: Aprobado CF-017

2. Solicitud de reingreso de la estudiante Ana Carolina Acevedo Morales

El Comité de Posgrado en su reunión 234 del 22 de enero de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el Reingreso de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137 Ana Carolina Acevedo Morales, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.040.738.977, para el semestre 2016-1, según el Reglamento de Posgrado que rige a la estudiante Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014:- "Artículo 4: Modalidad de reingreso es aquella utilizada por una persona que ya ha estado matriculada en un posgrado en la Universidad, se retiró y desea reanudar sus estudios".

- Parágrafo 1. La modalidad de reingreso exige como mínimo haber culminado un período académico en un programa de Posgrado de la Universidad de Antioquia,



Presentar suficiencia académica y ser autorizada por el Consejo de la Dependencia Académica que administra el programa con previa Parágrafo 2. Los comités de posgrado estudiarán las solicitudes de reingreso tomando en consideración antecedentes académicos y disciplinarios del aspirante y condiciones académico-administrativas adecuadas, las cuales serán definidas en el reglamento específico del programa."

RESPUESTA: Aprobado. CF-018

3. Redistribución de cursos de área

El Comité de Posgrado en su reunión 234 del 22 de enero de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la redistribución de los cursos de Área del Plan de Estudios a nombre del estudiante Yeisson Aníbal Galvis Pérez, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.047.965.891, admitido 2016-1 al programa de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137. Las razones que expone el estudiante, son las siguientes: - Debido que se ha desempeñado en dos proyectos de investigación de los cuales se derivará su Tesis de Maestría. Actualmente dichos proyectos están en su período más activo de tamización de voluntarios y recolección de muestras e información. En este sentido, y teniendo en cuenta los cursos obligatorios para el primer semestre en su programa y la carga académica y horaria que representan, solicita se considere la posibilidad de permitirle al estudiante modificar la distribución de los Cursos de Área del Plan de Estudios durante los tres primeros semestres de la Maestría. Esto con el fin de que pueda responder adecuadamente a los mismos. Dado que el estudiante le dedicará más horas a su proyecto, en los semestres siguientes podría tener mayor tiempo disponible para realizar los cursos de área, así sugerimos respetuosamente que dichos cursos queden de la siguiente manera:

- Segundo Semestre: Cursos de área I y II. - Tercer Semestre: Cursos de área III y IV.

RESPUESTA: Aprobado CF-019

4. Cancelación de cursos: PROYECTO IV, código: 4020498 y TRABAJO DE INVESTIGACION, código: 4020442

El Comité de Posgrado en su reunión 234 del 22 de enero de 2016 recomienda favorablemente la solicitud de cancelación de los Cursos: PROYECTO IV, código: 4020498 y TRABAJO DE INVESTIGACION, código: 4020442, matriculados en el semestre 2015-2, por la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137, Luz Marleny Osorio Ospina, identificada con Cédula de Ciudadanía.43.629.170, ya que la estudiante por error matriculó los mismos cursos que había visto en el semestre 2015-1.

Por tanto, se recomienda aprobar la Matricula Extemporánea de los cursos:

- CONTINUACIÓN I TRABAJO INVESTIGACIÓN, código: 4020430, grupo: 5, semestre 2015-2.



- CONTINUACION II TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, código: 4020431, grupo: 7, semestre 2016-1.

Tanto el semestre 2015-2 como el 2016-1, corresponden a los dos periodos de Prórroga que fueron aprobados por el Consejo de Facultad, Acta 798 del 2015-04-24.

APROBADO CF-020

5. Cancelación de los siguientes Cursos, matriculados por la estudiante Lina Vanessa Castro Cartagena

El Comité de Posgrado en su reunión 234 del 22 de enero de 2016 recomienda favorablemente la cancelación de los siguientes Cursos, matriculados por la estudiante Lina Vanessa Castro Cartagena, Máster en Atención Farmacéutica Hospitalaria de la Universidad de Valencia (España), identificada con Cedula de Ciudadanía 43.923.034, quien solicitó al Posgrado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias realizar sus Prácticas de Postgrado, por dos Semestres Académicos (2015-1 y 2015-2)

- Semestre 2015-1: Trabajo de Investigación, código: 4020442, grupo: 9.
- Semestre 2015-2: Atención farmacéutica en poblaciones condiciones fisiológicas especiales, código: 4020045, grupo: 1.

Según asesoría del Departamento de Admisiones y Registro, ya que la estudiante había matriculado en el semestre 2015-1 "Trabajo de Investigación", último curso del Plan de Estudios, fue necesario generar la matrícula para el semestre 2015-2, curso: "Atención farmacéutica en poblaciones condiciones fisiológicas especiales", el cual está a nombre del profesor a cargo y dentro del Plan de Estudios de la línea: Atención Farmacéutica.

En relación a este último curso el profesor Pedro Amariles, le aclaró a la estudiante que dicho curso no había sido visto por ella, por lo cual no le sería asignada la nota.

Debido a lo anterior, y según consulta realizada a la Dirección de Posgrado al Dr. Carlos Mario Pérez Rengifo, informó que el proceso de matrícula de la estudiante se realizó de manera errada por parte del Posgrado, ya que no se previó que la estudiante permanecería dos semestres académicos (2015-1 y 2015-2), cerrando las posibilidades de matricular algún curso el segundo semestre.

Muy contrario a lo ocurrido, la estudiante debió ser matriculada en relación al Plan de estudios y al tiempo en que desarrollaría sus prácticas, los siguientes cursos: "Proyecto III y Proyecto IV".

Debido a lo anterior, se solicita ajuste extemporáneo a las matrículas de los semestres 2015-1 y 2015-2.

RESPUESTA: APROBADO CF-021



6. Cambio extemporáneo de notas y matrícula extemporánea.

El Comité de Posgrado 324 del 26 de enero de 2015, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad las matrículas extemporáneas de los estudiantes de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137, Sara Elisa Gallego Ríos, identificada con Cédula de Ciudadanía 1128470537 y Alejandro Oviedo Castrillón identificado con Cédula de Ciudadanía 1017158027. Debido que los estudiantes estaban pendientes por redefinir la situación del Curso: "Seminario IV", matriculado en el semestre 2015-1.

Dicha situación fue resuelta por el Comité de Asuntos Estudiantiles, Acta 40-2015 del 10 de diciembre de 2015 (CAE envía respuesta, el día 21 de enero de 2016, ver anexo 1), quien solicitó al Consejo de Facultad reportar la nota tanto oral como escrita, dada por el segundo calificador del "Seminario IV" presentado por cada uno de los estudiantes, para el semestre 2015-1 (Ver Anexos 2 y 3).

Aclarado lo anterior, se solicita amablemente generar la matrícula extemporánea de los estudiantes para los siguientes semestres (Ver Anexos 4 y 5):

Semestre 2015-2

- CONTINUACIÓN I TRABAJO INVESTIGACIÓN, código: 4020430, grupo: 6.

Semestre 2016-1

- CONTINUACIÓN II TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, código: 4020431, grupo: 6

Semestres que corresponden a los dos periodos de prórrogas, aprobados por el Consejo de Facultad, Acta 803 del 05 de junio de 2015 a ambos estudiantes.

APROBADO CF-022

a. Solicitud de prórroga comisión de estudios del profesor Diego Giraldo desde Marzo 3 de 2016 hasta Marzo 2 de 2017. Se anexan cinco archivos

SE APRUEBA Y SE REMITE A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Solicitud de ascenso en el escalafón de la profesora Dora Benjumea a la categoría de profesora Asociada. Para ello, presenta tres copias del trabajo titulado: *Neuropharmacological effects of ethanolic extract of Sida acuta, artículo publicado en Brazilan Journal of Pharmacognosy*, volumen 26, número 2 del año 2016.



RESPUESTA: La profesora debe anexar carta de propiedad intelectual para iniciar trámite, además se empieza la búsqueda de evaluadores.

 Solicitud de ascenso en el escalafón profesor Andrés Pereañez, anexa los documentos pertinentes

Presenta a consideración para el proceso de ascenso el artículo:

The biflavonoid morelloflavone inhibits the enzymatic and biological activities of a snake venom phospholipase A2

RESPUESTA: Se aprueba iniciar trámite, se inicia la búsqueda de evaluadores

- Solicitudes de la Coordinación de Regionalización 42791545 CARDONA YEPES BEATTRIZ ELENA
- Las coordinadoras académicas de los programas regionalizados de TRF, TA, IA solicitan autorización para el reporte extemporáneo de la nota final de los siguientes cursos: Vigilancia Farmacológica (4013236) grupo 20.

Administración en farmacia (4013346) grupo 20.

Terapias alternativas (4013454) grupo 30.

Sistemas de información (4013453) grupo 60.

Farmacia Magistral (4013326) grupo 30.

Laboratorio Farmacia Magistral (4013327) grupo 30.

Estos cursos son del semestre 2015-2 que por reprogramaciones y situaciones administrativas de las sedes como cierre en examen de admisión, jornadas electorales, falta de espacio para los laboratorios tuvieron que finalizar en enero del 2016.

Habilitaciones de desarrollo humano (4012302) grupo 60. Los exámenes físicos fueron recibidos en la coordinación académica el día 26 de enero para ser entregados al docente.

Cursos intensivos 2015-2

Química general (4008500) grupo 64

Análisis Instrumental (4008608) grupo 29

Cálculo I (4007113) grupo 34



Estos cursos fueron aprobados al final del semestre 2015-2 y se están dictando durante el mes de enero.

APROBADO el reporte extemporáneo de notas de los cursos señalados.

✓ Se presentan las fechas para las ceremonias de grados en las regiones:
 19 de febrero Sede Segovia

20 de Febrero Sede Amalfi

2 de marzo Seccional Oriente

Se aprueban las fechas, las coordinadoras realizarán los trámites correspondientes.

- o Informe parcial de la comisión de estudios de la profesora Karina Motato Informe correspondiente a comisión de estudios. El jefe de departamento Juan Carlos Amaya ya tiene el acta de interventoría y el presentaría este documento. Se le envía correo recordándole que está por cumplirse su comisión de estudios.
- ✓ SOLICITUDES ESTUDIANTILES
- SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE CIUDAD UNIVERSITARIA

Solicitud de Reconocimiento de cursos:

Reconocimiento de Materias de Hernández Zuluaga Leidy Johana

Reconocimiento de Materias de López Diana Carolina

Reconocimiento de Materias de Robledo Vélez Santiago

Reconocimiento de Materias de Zuleta Jennifer Katherine

Reconocimiento de materias de Garzón Caro Lina María

Reconocimiento de Materias de Asprilla Mora Lilia Isabel

Reconocimiento de Materias de Muriel Cadavid Alejandra

7. 1082778219 - ORDOÑEZ LÓPEZ CLARA SOFIA

Solicita reconocimiento del Curso Gest. Producción y Calidad código 4012238, ya que lo cursé en el semestre 2015-1, y aún aparece en las materias pendientes para grados.

APROBADO, Se realizará el trámite en Vicedecanatura.



8. 1128396434 - HURTADO GÓMEZ YHESIKA

Solicita cambio de versión de la 4 a la versión 5.

NO PROCEDE El reingreso se realiza a la última versión del programa (5).

9. 1128435378 - ECHEVERRI JARAMILLO VIVIANA

Solicita el cambio de programa de TRF a Química Farmacéutica a la versión 4 ya que la versión de TRf se ajusta mas a esta y no tendría tantos inconvenientes como los que ha tenido con la versión 5 de QF.

NEGADO Según el Acuerdo de Facultad 106, no se permiten estos cambios de versión de la 5 a la 4.

10. 1017171621 - ARROYO MORENO KATYA LUZ

Solicita el cambio de programa de TRF a Química Farmacéutica a la versión 4 ya que la versión de Trf se ajusta mas a esta y por ello no tendría que repetir materias que ya he visto y así poder avanzar, es decir no tendría tantos inconvenientes como los tengo ahora con la versión 5 de QF.

NEGADO Según el Acuerdo 106 de Consejo de Facultad no se permiten ya cambios de versión de la 5 a la 4.

11. 1017181788 - MARTÍNEZ OSPINA MAURICIO

Solicita matricular Nutrición y bromatología, laboratorio de toxicología en conjunto con análisis instrumental (siendo esta prerrequisito de las anteriores)

NEGADO No se excepcionan prerrequisitos académicos.

1036615046 - VÉLEZ MONTOYA MARLON ANDRÉS

Solicita cambio de versión de la 5 a la 4.

NEGADO Según el Acuerdo 106 de Consejo de Facultad no se permiten ya cambios de versión de la 5 a la 4.



12. 1053765013 - JORGE ENRIQUE PINZON

Solicita la cancelación extemporánea del semestre corresponde al 2010, debe presentar la historia clínica completa desde el 2010 a la fecha.

PENDIENTE

13. 1035230549 - OSPINA AGUDELO ALEXANDRA

Solicita matricular el curso Prácticas académicas Elaboración de Proyecto 4012239 como curso dirigido.

NEGADO Se requiere aval del coordinador del curso.

14. 1036658684 - MORENO MORENO ÓSCAR MAURICIO

Solicita matricular el laboratorio de operaciones III (4018764) con procesos de alimentos I (4018872) y su respectivo laboratorio (4018873).

NEGADO No se excepcionan prerrequisitos académicos

15. 1037639932 - JARAMILLO OCAMPO LUCAS

Solicita la excepción del prerrequisito 4018662 (Laboratorio Operaciones Unitarias II), para cursar este semestre las materias: 4018763 (Operaciones Unitarias III) y 4018764 (Laboratorio Operaciones Unitarias III), tiene aprobado el prerrequisito 4018661 (Operaciones Unitarias II) en 2015-1.

APROBADO sujeto cupos en el proceso de ajustes.

16. 1128397191 - CAÑAS OROZCO MARÍA NATALIA

Solicita matricular las prácticas con 198 créditos aprobados.

APROBADO

17. 1152688412 - CUERVO ECHAVARRÍA OLGA JASMIN

Solicita matricular el Prácticas académicas Elaboración de Proyecto 4012239 como curso dirigido.



NEGADO Debe presentar carta de aval del coordinador del curso Andrés Pereañez.

18. 1035872787 - VÉLEZ MARTÍNEZ SARA ESTEFANÍA

Solicita curso dirigido de la materia gestión empresarial.

APROBADO a la estudiante le falta la electiva tecnológica, no solo gestión empresarial

19. 1017203701 - ACOSTA SILVA CAMILA

Solicita curso dirigido para la materia gestión empresarial.

APROBADO a la estudiante le falta la electiva tecnológica, no solo gestión empresarial

20. 1128423192 - MESA OSPINA ALEJANDRA

Solicita el curso 4012209 Prácticas Académicas Hospitales de manera dirigida.

NEGADO Requiere carta de aval del coordinador del curso, profesora Olga Molina.

21. 98570165 - VARGAS RAMÍREZ CARLOS FERNANDO

Solicita matricular ANALISIS FISICOQUIMICO como curso dirigido.

APROBADO cuenta con el visto bueno de la profesora Rosario Echeverry

22. 1094269966 - CELIS BARRIGA RAFAEL HUMBERTO

Solicita matricular el curso "organización industrial" de la versión 4 del pensum de química farmacéutica de forma dirigida.

APROBADO

23. 1098643712 - RUEDA DUARTE SLENDY



Solicita matricular Aseguramiento de la Calidad código 4012256 como dirigido, en ajuste extemporáneo del semestre 2015-2. Esta es la única materia pendiente para culminar con los créditos de la carrera.

APROBADO

24. 1036635338 - HERRERA CARDONA HECTOR ANDRÉS

Solicita matricular curso intensivo de alguna materia electiva tecnológica.

NEGADO el curso electivo de forma dirigida en el semestre 2015-2, La matrícula del semestre 2015-2 tuvo calendario especial para la asignatura de prácticas, no existe en este semestre ninguna otra materia, por esta razón debe matricular el curso electivo de manera regular en el semestre 20161

25. 43206837 - LÓPEZ VALENCIA KATHERINE ESTHER

Solicita matricular la materia de Diseño y Formulación de la carrera de Química Farmacéutica Versión IV en intensivo.

APROBADO

26. 1036658193 - ROBLEDO VÉLEZ SANTIAGO

Solicita declarar las prácticas académicas de TRF como incompletas para poder matricular Química Farmacéutica.

APROBADO se autoriza declarar incompleto el curso de prácticas academias de TRF para el semestre 2015-2.

27. 1214725351 - ZEA ÁLVAREZ PAULA ANDREA

Solicita matricular menos de ocho créditos en el semestre 20161.

APROBADO por cumplimiento de prerrequisitos, solo puede matricular menos de 8 créditos



28. 1035850476 - MUÑOZ OCAMPO IRLY ANDREA

Solicita matricular menos de ocho creditos en el semestre 20161.

APROBADO por cumplimiento de prerrequisitos, solo puede matricular menos de 8 créditos

29. 1214729984 - MORENO OCHOA WILMAR

Presenta recurso de reposición a la negación de la cancelación extemporánea del semestre 2015-1.

NEGADO Los soportes adjuntados no refrendan la fuerza mayor aducida, las fechas de los registros adjuntados no corresponden a una problemática previa al evento con el curso en mención, para ser considerada una fuerza mayor

30. 1214725351 - ZEA ÁLVAREZ PAULA ANDREA

Solicita matricular química analítica y física de Química Farmaceutica.

APROBADO, sujeto a cumplimiento de requerimientos académicos y a sujeto a cupos en el periodo de ajustes.

ASUNTOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO-REGIÓN

31. 1040182155 - MEJÍA VILLADA YESICA

Solicita cancelación extemporánea del semestre 2015-2.

NEGADO, los soportes anexados no argumentan una causa de fuerza mayor que se haya presentado durante todo el semestre.

32. 1018347844 - BERTEL VILLA GERMÁN ARBEY

Solicita cancelación extemporánea del semestre 2015-2.

NEGADO. No hay soportes de fuerza mayor para la cancelación extemporánea de semestre, lo anterior de acuerdo al artículo 74 del reglamento estudiantil de pregrado.



33. 97081819550 - HERNÁNDEZ JULIO YERALDIN DEL CARMEN Solicita cancelación extemporánea del semestre 2015-2.

NEGADO. No hay soportes de fuerza mayor para la cancelación extemporánea de semestre, lo anterior de acuerdo al artículo 74 del reglamento estudiantil de pregrado.

34. 97081819550 - HERNÁNDEZ JULIO YERALDIN DEL CARMEN

Solicita cancelación extemporánea del semestre 2015-2.

NO PROCEDE. Se dio respuesta a esta solicitud en el caso 1904.

35. 1045517317 - CÓRDOBA RODRÍGUEZ MELISSA

Solicita matricular la materia Proyecto Comunitario II (4018955) como curso dirigido.

Aprobado. Se autoriza matricular Proyecto Comunitario II (4018955) en la modalidad de curso dirigido en el grupo 64 para la seccional Urabá por ser último curso pendiente para grados.

APROBADO Por ser último curso pendiente no requiere autorización para quedar matriculada con menos de 8 créditos porque el sistema les permite la matrícula.

36. 1040368501 - DUQUE SÁNCHEZ MÓNICA MARCELA

Solicita matricular Proyecto comunitario Il CÓDIGO: 4018955 GRUPO: 69 como curso dirigido. NO PROCEDE se dio respuesta a esta solicitud en el caso 1888.

37. 1037632490 - OROZCO ZULUAGA ANA MARÍA

Solicita matricular proyecto comunitario II con el código 4018955, en el grupo 64 como curso dirigido.

Aprobado. Se autoriza matricular Proyecto Comunitario II (4018955) en la modalidad de curso dirigido en el grupo 64 para la seccional Urabá por ser último curso pendiente para grados.

APROBADO matricular menos de 8 créditos.



38. 1040368501 - DUQUE SÁNCHEZ MÓNICA MARCELA

Solicita matricular Proyecto comunitario Il (4018955) grupo 64 como curso dirigido.

APROBADO Se autoriza matricular Proyecto Comunitario II (4018955) en la modalidad de curso dirigido en el grupo 64 para la seccional Urabá por ser último curso pendiente para grados.

APROBADO matricular menos de 8 créditos.

39. 1038817706 - RODRÍGUEZ GOEZ CRISTINA MARCELA.

Solicita matricular Proyecto comunitario Il (4018955) grupo 64 como curso dirigido porque no se oferta en 2016-1 y quedar matriculada con menos de 8 créditos.

Aprobado. Se autoriza matricular Proyecto Comunitario II (4018955) en la modalidad de curso dirigido en el grupo 64 para la seccional Urabá por ser último curso pendiente para grados.

APROBADO matricular menos de 8 créditos.

40. 1018348626 - VEGA GARCÍA YASMIN LORENA

Solicita matricular el curso de Microbiología general (4010506) grupo 24 en la modalidad de dirigido para el semestre 2016-1.

APROBADO

41. 1040040093 - GUTIÉRREZ MORALES CRISTIAN ANDRÉS

Solicita matricular operaciones unitarias II (4018662) y operaciones unitarias III (4018763) con sus respectivos laboratorios.

APROBADO

42. 1036954043 - ALZATE AGUDELO JUAN PABLO.

Solicita matricular Biotecnología I con su laboratorio en el semestre 20161.



APROBADO

43. 1037322977 - VANEGAS MESA ANDRÉS FELIPES

Solicita matricular Vigilancia Farmacológica COD: 4013236 y Gestión Empresarial COD: 4013347. Además solicita autorización para matricular con menos de ocho (8) créditos.

APROBADO

44. 1027888442 - MÚNERA VANEGAS LAURA CRISTINA

Solicita matricular microbiología de los alimentos y laboratorio de microbiología de alimentos y quedar con menos de 8 créditos.

APROBADO

45. 1037325082 - TANGARIFE LONDOÑO VERÓNICA

Solicita matricular menos de ocho créditos en el semestre 2016-1.

APROBADO. Se autoriza quedar matriculada con menos de 8 créditos en el semestre 2016-1 por cierre de oferta académica.

1037591438 - CADAVID ACEVEDO JUAN PABLO Solicita matricular menos de ocho créditos en el semestre 2016-1.

APROBADO. Se autoriza quedar matriculada con menos de 8 créditos en el semestre 2016-1.

46. 1037632490 - OROZCO ZULUAGA ANA MARÍA

Solicita matricular en el grupo 64 Proyecto Comunitario II con el código 4018955, dirigido en Medellín.

NO PROCEDE. Se dio respuesta a esta misma solicitud en el caso 1887.



47. 1027888442 - MÚNERA VANEGAS LAURA CRISTINA

Solicita matricular microbiología de alimentos y laboratorio de microbiología de alimentos y quedar con menos de 8 créditos.

APROBADO. Se autoriza quedar matriculada con menos de 8 créditos en el semestre 2016-1 por cierre de oferta académica.

48. 1027888442 - MÚNERA VANEGAS LAURA CRISTINA

Solicita matricular microbiología de alimentos y laboratorio de microbiología de alimentos y quedar con menos de 8 créditos.

NO PROCEDE. Se dio respuesta a la misma solicitud en el caso 1857.

49. 1036946844 - SOTO GARCÍA MARÍA CATHERINE

Solicita matricular menos de 8 créditos en el semestre 2016-1

APROBADO. Se autoriza quedar matriculada con menos de 8 créditos para el semestre 2016-1 por cierre de oferta académica.

50. 1036946639 - BETANCUR VILLA ANDRÉS FELIPE Solicita matricular menos de 8 créditos en el semestre 2016-1

APROBADO. Se autoriza quedar matriculada con menos de 8 créditos para el semestre 2016-1 por cierre de oferta académica.

51. 43154842 - MOSQUERA MENA PAULA ANDREA

Solicita matricular proyecto comunitario 4018955 de 2 créditos en el semestre 2016 - I

NO PROCEDE. Por ser último curso pendiente para grados no requiere autorización del Consejo de Facultad para quedar matriculada en 2016-1 con menos de 8 créditos

52. 1028021504 - GUEVARA AVENDANO KELLY JOHANA



Solicita matricular la materia de Microbiología General Teoría (4010502) y Laboratorio de Microbiologia general (4010503 en Andes-Antioquia, y quedar matriculada con menos de 8 creditos.

La estudiante debe hacer la solicitud correcta para matricular los cursos de manera regular en la seccional Suroeste y debe anexar la carta donde se compromete a asumir de manera legal y económica los desplazamientos y gastos de alimentación y alojamiento en Andes.

53. 1028015242 - GAVIRIA ARANGO ÁNGELO

Solicita matricular la materia de Microbiología General Teoría (4010502) y Laboratorio de Microbiologia general (4010503 en Andes-Antioquia, y quedar matriculada con menos de 8 creditos.

La estudiante debe hacer la solicitud correcta para matricular los cursos de manera regular en la seccional Suroeste y debe anexar la carta donde se compromete a asumir de manera legal y económica los desplazamientos y gastos de alimentación y alojamiento en Andes.

54. 1036930312 - ACOSTA AYALA BLEHYDIS ANDREA Solicita matricular menos de 8 créditos.

APROBADO

55. 1036395317 - DUQUE SALAZAR LICETH MELISSA Solicita matricula por menos de 8 créditos.

APROBADO

56. 1028027741 - ALCALDE CAÑAS JUAN MANUEL Solicita matricular menos de 8 créditos.

JUAN MANUEL ALCALDE CAÑAS cc 1028027741.
YULIS JOHANA RENTERIA CAMPO cc 1045519085.
EIDY BETANCOURT OCHOA cc 1041261367.
MARIA ALEJANDRA PEREZ HERNANDEZ cc 1039023269.
VIVIANA MARCELA BENAVIDES SUAREZ cc 43657393.
DAVINSON LORENZANA MORENO cc 1038816478.



APROBADO Se autoriza a los estudiantes anteriormente mencionados, quedar matriculados con menos de 8 créditos por cierre de oferta académica en el semestre 2016-1.

57. 1045512496 - AGUDELO ESPINOZA JUAN PABLO Solicita matricula por menos de 8 créditos.

APROBADO

58. 1035914340-CANTILLO NAVA LUIS CARLOS Solicita matricula por menos de 8 créditos.

APROBADO

59. 97111721231 - LORENA CARDONA CARDONA

Solicita cambio a la sede central seleccional oriente, fue admitida a TRF para el semestre 2015/2 a la sede central.

SE CONCEDE EL AVAL

60. 1036614989 - GRANADA RUIZ MÓNICA MARÍA

Solicita ceremonia de grado privada en ciudad universitaria, ya que terminó materias hace aproximadamente un semestre.

NEGADO, Se programara ceremonias de grado para regiones en las siguientes fechas y seccionales:

Segovia 19 de febrero Amalfi 20 de febrero Oriente 2 de marzo

61. 1045519518 - BARRIOS MORENO RUTH NOEMI Solicita matricular el Laboratorio física II (4006333) en Amalfi, en los siguientes horarios Junio 3-4-5-6; V-S-D-L/7-12,13-20.



APROBADO. Se autoriza matricular el laboratorio de Física II (4006333) grupo 20 en la sede Amalfi. La estudiante debe enviar una carta a la coordinadora académica donde asuma la responsabilidad legal y de costos del desplazamiento a dicha sede. Debe adquirir una póliza de accidentes personales.

62. 1039099521 - TORRES MORENO YESSICA

Solicita matricular el Laboratorio física II (4006333) en Amalfi, en los siguientes horarios Junio 3-4-5-6; V-S-D-L/7-12,13-20.

APROBADO. Se autoriza matricular el laboratorio de Física II (4006333) grupo 20 en la sede Amalfi. La estudiante debe enviar una carta a la coordinadora académica donde asuma la responsabilidad legal y de costos del desplazamiento a dicha sede. Debe adquirir una póliza de accidentes personales.

1036930312 - ACOSTA AYALA BLEHYDIS ANDREA

Solicita que les sean ofertadas las materias: Procesos de Alimentos 1 (Código 4018872) y laboratorio de Procesos de Alimentos 1 (Código 4018873).

PENDIENTE. Se revisará la solicitud en el respectivo comité de carrera para evaluarla académica y administrativamente.

63. 1018348955 - CORREA GALLEGO DAVINSON DAVID

Solicita matricular Bioestadística, código 4007502, grupo 20 con el grupo de Tecnología en Regencia de Farmacia del segundo semestre el cual empieza el 2 de febrero.

PENDIENTE. Se remitirá el caso al comité de carrera de Tecnología de Alimentos para evaluar la pertinencia académica de la solicitud.

64. 1036402283 - GALLEGO ARENAS LINEY YORLADY

Solicita matricular cálculo 2 en sede central Medellín, ya que la perdió y no se ofrece más en su sede.

PENDIENTE Se revisará la solicitud en el Comité de Carrera.



65. 1040048122 - TOBÓN OCAMPO DEISY CAROLINA

Solicita matricular Cálculo II en sede central Medellín, ya que la perdió y no se ofrece más en su sede.

PENDIENTE Se revisará la solicitud en el Comité de Carrera.

66. 1036401921 - BLANDÓN GONZÁLEZ LUISA FERNANDA

Solicita matricular Cálculo II en sede central Medellín, ya que la perdió y no se ofrece más en su sede.

PENDIENTE Se revisará la solicitud en el Comité de Carrera.

67. 1022096684 - LOAIZA ROLDÁN YURLI TATIANA

Solicita repetir la materia por no aprobarla.

APROBADO. Se autoriza matricular el curso de Farmacognosia I (4012318) en el grupo 35 seccional Bajo Cauca para el semestre 2016-1. La estudiante debe adquirir la póliza de accidentes.

68. 39288367 - CARDOZO CAUSIL MELISANDRA

Solicito un cambio de sede, a la seccional oriente, en el Carmen de Viboral para el semestre I de 2016, en el programa Tecnología de Regencia de Farmacia semestre V.

APROBADO Se concede el aval para tramitar al CAE.

2. INFORMES

8.1. DECANO

En reunión de consejo académico: Se sugiere diseñar los formatos para reporte de compromisos pactados en caso de eventualidades del semestre y prestar atención al banco de hojas de vida de los profesores de cátedra

Considerando el cambio de nombre de la dependencia y la reforma académica administrativa propuesta, debemos solicitar el cambio de nombre CIQUIFAR por CENQFAL.



RESPUESTA se autoriza el cambio.

-Este año vence el período de la actual administración, por ello, se expidió la Resolución Superior 2068 del 16 de dic. de 2015, fijando fecha límite de inscripción de aspirantes hasta el viernes 22 de julio hasta las 17:00h. El decano, además recuerda que el procedimiento para nombrar a los decanos está establecido por el Acuerdo Superior 024 del 10 de octubre de 1994 y fue reglamentado por la Resolución Superior 1856 del 30 de julio de 2013.

8.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

69. Informe de la profesora Olga Lucia Martínez

La profesora e investigadora principal Olga Lucía Martínez, presentó al Comité Técnico el informe final del proyecto titulado Desarrollo y Construcción de un sistema tecnológico a escala piloto para la homogenización de leche CIQF 199.

Entre los resultados del proyecto se encuentra la construcción de un equipo de homogeneización de leche que se encuentra ubicado en el laboratorio de lácteos de la Facultad y que servirá para actividades de docencia e investigación. Los resultados del proyecto fueron presentados entre la comunidad de la Facultad (CIDUA) y en el XV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos CYTAL 2015.

El Comité Técnico en su reunión 400 del 25 de enero de 2016, revisó el informe final presentado y avala el cierre del proyecto. El comité Técnico le sugiere al Consejo de Facultad aprobar el cierre del proyecto

RESPUESTA APROBADO EL CIERRE DEL PROYECTO.

70. Programa Gestión Tecnológica

o El centro de investigaciones recibió la notificación sobre la patente otorgada a los profesores Jhon Jairo Rojas y Alvin López.

El Programa Gestión Tecnológica informó que la patente denominada "Producción de un nuevo excipiente celulósico aglomerado multipropósito" fue concedida el pasado 30 de diciembre 2015, por la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la Resolución No: 103575.



En la reunión de investigadores celebrada el 25 de enero de 2016, el Centro de investigaciones felicitó a los profesores y al grupo de investigación donde se desarrolló el proyecto de patente, sin embargo, es importante que desde el Consejo de Facultad se dé un reconocimiento y se vele porque la información sea difundida a toda la comunidad universitaria.

RESPUESTA: Se enviará mensaje al comunicador para la respectiva publicación y felicitación en evento de la Facultad.

o El pasado 25 de enero de 2016 se realizó la primera reunión de investigadores, donde se presentó el documento borrador sobre la política nacional de ciencia, tecnología e innovación para el país. Se hizo un llamado a todos los coordinadores de grupos, para unir esfuerzos, recursos, infraestructura y capital humano entre grupos de investigación que permita presentar propuestas robustas que apunten a temas claves para el país como la salud, biotecnología, alimentos, entre otros.

En la reunión también se presentó el documento sobre protección de la propiedad intelectual desarrollado por la profesora Isabel Cristina Henao.

- 8.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA No presenta informe
- 8.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS No presenta informe
- 8.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS Ausente y no envió informe.
- 8.6 REPRESENTANTE PROFESORAL

Reunión de Representantes Profesorales con el Rector

En esta reunión se hicieron dos presentaciones sobre gobierno universitario. La primera presentación estuvo a cargo de la profesora María Rocío Bedoya, Representante Profesoral al Consejo Superior Universitario y se denominó: "Sentido, alcance e incidencia de la Representación de la Universidad de Antioquia". En esta presentación se habló que en Colombia hay una crisis de representación, la cual se atribuyó principalmente a dos causas: 1) problemas estructurales como el actual modelo educativo, la mercantilización y la deshumanización, y a 2) la política salarial debida al Decreto 1279 del 2002 el cual promueve y estimula la producción



académica. Se han identificado otros problemas como el miedo por atentados e intimidaciones hechas a integrantes de diferentes estamentos, el exceso de trabajo, la falta de tiempo, despolitización en la universidad, soledad en los cargos de representación, la poca valoración y estigmatización y a los pocos espacios de representación. Lo ideal sería profundizar en la democracia universitaria con reformas del gobierno en la universidad pública.

La segunda presentación estuvo a cargo de la profesora Jasmin Viviana Cacante y se denominó: "La Representación Profesoral: un acto de responsabilidad". En esta presentación se hizo especial énfasis de los principios y valores de los profesores de la Universidad de Antioquia, además se habló de los derechos, deberes, así como las calidades de los Representantes Profesorales de acuerdo a los Estatutos Profesoral y General. De acuerdo a al estudioso Habermas J., se debe conocer la voluntad de la mayoría ya que por ella se fue elegido. Se habló de los diferentes tipos de democracia: emotiva, agregativa y comunicativa y se llegó a la conclusión que los estamentos no estamos participando de manera colectiva en las decisiones trascendentales de la universidad. De acuerdo al Vicerrector General el Estatuto Profesoral que se tiene en la Universidad de Antioquia es bueno y solo requiere ser fortalecido y actualizado, y considera que la Representación como está vista en la universidad es buena. Se habló que las políticas educativas llevan a que existan profesores de primera, segunda, tercera y hasta cuarta clase de acuerdo a su dedicación a la investigación, la extensión y a la docencia. Particularmente en la universidad se observan islas.

Los Representantes solicitaron al Rector y al Vicerrector General la participación del presidente de la Junta de la Asociación de Profesores y de Aspu en ese espacio en donde se espera realizar muchas discusiones académicas. El Rector informó que próximamente se reuniría con dichos presidentes por separados para tratar temas de interés de los profesores.

Reunión Ateneo

En esta reunión se informó que el presupuesto de la universidad no ha sido aprobado aún y que el déficit de la universidad ha aumentado. Se trató el tema de la IPS universitaria la cual está en grave crisis económica. También se informó que en algunos programas, los aspirantes pasaron en su mayoría por segunda opción y que los estudiante son van a seguir en la Comisión de Acuerdo Académico 480.

Claustro de Profesores

En el claustro se leyó la Resolución Rectoral mediante la cual se informa de las fechas y el proceso de elección de decanos de varias dependencias de la universidad, incluyendo la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. Se discutió sobre la mejor manera de seleccionar las temáticas a ser tenidas en cuenta en el próximo proceso de elección del decano de nuestra facultad. Inicialmente se propuso trabajar por comisiones pero se estableció que la mejor manera de trabajar era hacer un listado de los temas relacionados con docencia, extensión, investigación, bienestar y luego priorizarlos. Finalmente se propuso que el claustro haga el ejercicio de proponer un plan de trabajo sin pensar en los candidatos.



8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

No presenta informe

8.8 VICEDECANA

- Se lee carta de solicitud de cupos proceso de admisión segundo semestre de 2016-2:

Se autoriza el cupo de 40 admitidos por semestres, según lo acordado en los documentos maestros de cada programa. Para reingresos con cambio de programa y cambios de programas se autorizan 5 cupos para cada programa.

Se envía oficio para Admisiones y Registro:

Código del programa	programa	Cupos ingresos nuevo	Reingresos con cambio de programa	Cupos transferencias	Cambios de programa
744	Química Farmacéutica	40	5	0	5
747	Tecnología en Regencia de Farmacia	40	5	0	5
749	Ingeniería de Alimentos	40	5	0	5

- Informe de matrícula 20161

Las matriculas se realizaron el 26 de enero, como novedad se presenta que estas estaban programadas para todo el día y se realizaron solo en la jornada de la tarde, debido a que desde Admisiones y Registro programaron la matrícula de la Facultad de Educación.

El informe general es:

Estudiantes matriculados	1601		
Estudiantes no matriculados Con impedimento para matrícula extemporánea	535 (Alumnos con impedimentos.lis)		



Paralelamente se está realizando en época de ajustes sede Medellín la matrícula de los estudiantes de las regionales.

Como estrategia de comunicación para la programación de cursos y horarios se publicó en la página Web y por redes sociales la programación de estos, omitiendo el nombre de los docentes.

Se envió la Circular 1 del proceso de ajustes, informado horarios y fechas para atender.

Se realizará una charla académica de bienvenida a los docentes para el 10 de febrero de 4-6pm, en la cual queda todos los docentes invitados. habrá una charla inaugural sobre La educación superior y el currículo, a cargo del Doctor Edisson Cuervo, de Vicerrectoría de Docencia.

-Listado de docentes de los cursos:

La vicedecana informa que solo cuenta con el listado de docentes de los cursos de servicio, ha solicitado a los jefes la lista de docentes, desglosado por programa y hasta la fecha de este consejo no ha recibido respuesta.

Al respecto se cita en este Consejo a Juliana Arboleda, secretaria de los Dptos y a Guillermo Monsalve, comunicador, para crear estrategia de difusión e información a los docentes de la Facultad, para que sepan que curso les corresponde y su respectivo horario.

Se comenta como novedad que al pasar la información de la matrícula 2015-1 al 2016-1 se omitió copia de la información de los docentes por Gestión de Informática, lo que ha dificultado el proceso de cargar docentes en los cursos. Además la plataforma Mares no permite que los docentes vean los cursos a cargo hasta que no se active el contrato.

COMUNICADOS Y VARIOS

Se recibe la Resolución 97 del 18 de nov de 2015 en el cual se promueve el ascenso al escalafón a la categoría de profesor Asociado al profesor Jhon Rojas, se debe hacer reconocimiento en evento de la Facultad.



JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ Presidente

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO Secretaria